

el castillo de Chapultepec

La primera *mansión-estudio* en el mundo

El Castillo de Chapultepec,
5ta. Sección del Bosque de Chapultepec,
Agustín Melgar 73, San Miguel Chapultepec,
Miguel Hidalgo, 11850, Ciudad de México,
México, Continente Accidental.

+52 55 8848 9462
info@elcastillodechapultepec.com
elcastillodechapultepec.com
@elcastillodechapultepec

Información sobre La subasta mensual del Castillo de Chapultepec

2024

Las subastas del Castillo de Chapultepec¹ son subastas periódicas de arte contemporáneo pensadas como un modelo financiero de una comunidad artística local.

La iniciativa busca responder a una distribución justa de los recursos, explorar otros mecanismos de colaboración y promover el diálogo sobre la comercialización de arte en México.

En vez de donar sus obras, los artistas son retribuidos por su trabajo y se continúa con el desarrollo del Castillo de Chapultepec.

Para cada edición de la subasta mensual, El Castillo de Chapultepec invita a un artista a participar con una obra única hecha específicamente para la subasta.

¹ El Castillo de Chapultepec es una institución cultural en desarrollo gestionada por la oficina de arquitectura APRDELESP: Un sitio superlocal de investigación y experimentación artística, espacial, política y social impulsado por el deseo de reconfigurar e imaginar alternativas construidas a partir de esfuerzos colectivos. Su carácter se forja a través de la acumulación del tiempo y los esfuerzos de muchos actores. Funciona con un sistema de gobernanza basado en la administración de los recursos –espacio, tiempo, pensamientos, dinero y memoria– y los riesgos. Busca cubrir una necesidad que, más que competir con otras instituciones existentes, sume infraestructura crítica, accesible y de calidad a la Ciudad de México. Será un lugar que estimule conexiones y diálogos para responder a los cuestionamientos y aspiraciones populares del presente.

El Castillo de Chapultepec proporcionará infraestructura para compartir, producir, exhibir, vender y archivar el trabajo de una comunidad artística local. Se compone de un archivo, una biblioteca, una colección de arte, una imprenta, un quiosco de información y tienda de *souvenirs*, un *lobby-bar*, residencias, salones de eventos, etcétera.



De cada obra que se venda, se reparte el dinero de la siguiente manera:²

- Artistas: 50%
- Gastos de la subasta: 10%
- Continuar con el desarrollo del Castillo de Chapultepec: 40%

² La repartición del dinero conforme a los siguientes porcentajes está estipulada después de pagar los costos de producción a quien los haya hecho.

El Castillo de Chapultepec será una institución sin fines de lucro. Sin embargo, en caso de que el artista esté representado por una galería nacional que exija un porcentaje por venta en consignación, se sugiere dividir este porcentaje de la siguiente manera:

- Artista: 45%
- Galería: 10%
- Gastos de la subasta: 10%
- Continuar con el desarrollo del Castillo de Chapultepec: 35%



Información:

- **Año:** 2024
- **Ediciones:** Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre
- **Fecha:** Las subastas mensuales inician el primer día y permanecen abiertas hasta el último día de cada mes
- **Modalidad:** En línea (todas las pujas se recibirán a través de la plataforma en línea: subasta.elcastillodechapultepec.com)
- **Artistas:** Se publicarán el primer día de cada mes
- **Galerías que trabajan con algunos de los artistas participantes:** No aplica
- **Aliados:** Andamios Ultra Ecológicos, Bose, Daniel Zuñiga, Diri Móvil, Greenberg Traurig, Grupo Habita, JCS Asesoría Contable Administrativa, Local.mx, Mezcal San Cosme, Morillo Shk, Onda MX, Passline, Radio Nopal, Ritch Mueller, Vacaciones de trabajo
- **Agradecimientos:** Andrea Bustillos Duhart, Andrea Cerda, Andrés Villalobos, Celina Bonadeo, Carla Sariñana, Diego Aguirre, Erik Lozano, Haydee Rovirosa, James Ritch, José García, Joséphine Dorr, Luis Cortés, Macarena Hernández, Mauricio Marcin, Patricio Villalobos, Rosa Gurrola
- **Dinámica:** La subasta inicia el primer día y permanecerá abierta hasta el último día de cada mes, cuando cerrará a las 7 pm. Durante las últimas 3 horas (4-7 pm), cada puja que entre incrementará el tiempo 15 minutos para darle oportunidad a otras personas para que pujen y, al terminar, la persona registrada con la puja actual quedará como ganadora.
 - Valores:³
 - Valor estimado: Rango del valor estimado de la obra en el mercado.⁴
 - Incremento mínimo: El incremento mínimo sobre la puja actual requerido para pujar.
 - Precio de salida: Precio en el que sale la obra a subasta.⁵
 - Puja actual: El precio en el que se vendería la obra si la subasta terminara en este momento.
 - Puja mínima: El monto mínimo requerido para pujar, el cual equivale a la suma de la puja actual más el incremento mínimo.
 - Precio de venta: Valor de la puja actual al momento del cierre.
 - Registro:
 - Las personas interesadas en pujar deben registrarse en la plataforma en línea (subasta.elcastillodechapultepec.com) y hacer un depósito reembolsable de \$100 USD, los cuales se devolverán al final si no ganó la subasta o después de que haya pagado la que ganó.

³ Todos los valores se publican en dólares americanos.

⁴ Cada artista definió un precio estimado de mercado de su obra y a partir de eso se definió un rango.

⁵ Con base en el valor estimado proporcionado por el artista, El Castillo de Chapultepec propuso un precio de salida, que el artista aprobó. Todas las obras tienen un precio de salida diferente.



○ Pujas:

- Las personas interesadas en pujar deben hacerlo a través de nuestra plataforma en línea que realiza pujas automáticas en su nombre, ingresando la puja máxima que estén dispuestos a pagar, la cual será aceptada si es mayor o igual al monto de la puja actual más el incremento mínimo establecido para cada obra. Recomendamos que simplemente ingrese el precio máximo que está dispuesto a pagar por la obra y deje que nuestra plataforma realice automáticamente todas las pujas resultantes. Cada vez que otra persona envía una puja, el monto de la puja actual aumentará al valor de la segunda puja más alta más el incremento mínimo. Finalmente, cuando se cierra la subasta, la obra se asigna a la persona que ha ingresado la puja más alta en el sistema y esa persona paga el precio de la puja actual.
- Ejemplo: Consideremos una subasta para una obra de arte con un precio de salida de \$200 y con un incremento mínimo para poder hacer una puja de \$25.

Después de que comienza la subasta, llega una primera persona que valora la obra en \$600 y, por lo tanto, ingresa esa cantidad en el sistema como su puja máxima. En respuesta, el sistema envía una puja automáticamente a su nombre por \$200 (el precio de salida) y la puja actual se actualiza a esa cantidad.

Poco después, otra persona se interesa por la obra y la valora en \$340 y, por lo tanto, ingresa esa cantidad en el sistema como su puja máxima. Note que esta puja es válida porque es mayor a la puja actual más el incremento mínimo ($\$340 > \$200 + \$25$). Ahora, dado que la primera persona ha ingresado una puja mayor, el sistema envía una puja automática a nombre de la segunda persona por \$340 y otra puja automática a nombre de la primera persona por \$365 (es decir, $\$340 + \25). Por lo tanto, la puja actual se actualiza a \$365 a favor de la primera persona y se le informa inmediatamente a la segunda persona que ha sido superada.

Cabe destacar que si la subasta cerrara en este punto, la persona con la puja más alta ganaría, pero pagaría menos que el valor de su puja: pagaría la segunda valoración más alta más el incremento mínimo (es decir, $\$340 + \$25 = \$365$).

Ahora imaginemos que una tercera persona valora la obra en \$800 y, por lo tanto, ingresa esa cantidad en el sistema como su puja máxima. Dado que la primera persona ha ingresado una cantidad menor (\$600), el sistema envía una puja automática a nombre de la primera persona por esa cantidad y otra a nombre de la tercera persona por \$625 (es decir, $\$600 + \25). Por lo tanto, la puja actual se actualiza a \$625 a favor de la tercera persona. En este caso, la primera persona dejaría de ser la ganadora de la subasta y le llegaría una notificación para informarle. Una vez más, si la subasta cerrara en este punto, la persona con la puja más alta ganaría, pero pagaría menos que el valor de su puja (\$800): pagaría la segunda valoración más alta más el incremento mínimo (es decir, $\$600 + \$25 = \$625$).

○ Pago:

- Después de que termine la subasta, la persona ganadora recibirá por correo electrónico un recibo por el monto del precio de venta más impuestos, el cual deberá pagar a más tardar 24 horas después a través de los siguientes métodos de



pago:

- Tarjeta (débito o crédito): Directamente en el recibo de Stripe.
 - Transferencia bancaria:
 - Depositar a la siguiente cuenta bancaria y enviar comprobante al correo electrónico info@elcastillodechapultepec.info:
 - Nombre: SERVUCTOS S.A. DE C.V.
 - Banco: Inbursa
 - Cuenta: 50042533137
 - CLABE: 036180500425331379
 - Efectivo (hasta 348,509.70 MXN): Escribir por correo electrónico a info@elcastillodechapultepec.com para coordinarlo.
 - Los pagos se harán en pesos mexicanos y se convertirán de dólares a pesos usando el tipo de cambio establecido por el Banco de México a la compra del día del evento.
- Entrega:
- La obra será entregada en El Castillo de Chapultepec después de que haya terminado la subasta a la persona ganadora, una vez que se haya hecho el cobro, a partir del segundo lunes hábil en un horario de lunes a viernes de 11 am a 4 pm.
 - El Castillo de Chapultepec puede gestionar el embalaje y envío de la obra al lugar que especifique la persona ganadora con Morillo Shk. y el costo correrá a cargo de la persona ganadora.
 - La obra se entregará en el estado físico en el que se encuentra en el momento de celebrarse la subasta.
 - Para cumplir con la ley de lavado de dinero y según nuestros Términos y condiciones, antes de recoger la obra, la persona ganadora deberá proporcionarnos los datos y documentos solicitados, los cuales se tendrán que cotejar en persona al momento de recoger la obra. En caso de requerir un comprobante fiscal, la persona ganadora también deberá proporcionarnos su constancia de situación fiscal actualizada.
 - En caso de que otra persona recoja la obra, ésta deberá de presentar carta poder o copia certificada del documento expedido por fedatario público para que la persona actúe como apoderado de otra persona, las cuales deberán cumplir los términos establecidos en la legislación común, así como presentar una copia de su identificación oficial y un comprobante de domicilio, que cumplan con los requisitos señalados.

Nota aclaratoria: Este documento contiene únicamente información general sobre La subasta del Castillo de Chapultepec. Los términos y condiciones contractuales aplicables que regirán la subasta son los publicados en la plataforma en línea.

